

674
~~819~~

AVISO DE NOTIFICACION 0 009247

0103

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :00001165 00000010 Fecha: 18/07/2005 8:15:38 Tramite :2 PATENTES DE INVENCION Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO Solicitante :CARDENAS NAVAS DARIO Folios:1
--

Señor (a) (es)
CARDENAS NAVAS DARIO
CARRERA 7 NO. 71-52 TORRE B PISO 9
BOGOTA D.C.

REF: RESOLUCION No: 16612
FECHA No. 15/07/2005
EXPEDIENTE No. 0 1165
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-1165

EDICTO No. 9247

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 16612 de 15-JUL-2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de invención a la creación denominada:

**" DERIVADOS DE MONOSACARIDOS COMO INHIBIDORES DE ADHESION
CELULAR "**

Clasificación IPC: A 61 K 31/70.

Reivindicación(es): 1 a 12 **Folio(s):** 644 a 672.

Titular(es): RANBAXY LABORATORIES LIMITED.

Domicilio(s): Nueva Delhi, India.

Inventor(es): Sudershan K. Arora, Madan P. Tanwar, Jang B. Gupta y Geeta Sharma.

Prioridad Nº: 09/229,155 **Fecha:** 12 de enero de 1999 **País:** US.
09/411,357 30 de septiembre de 1999 US.

Vigente desde: 12 de enero del 2000 **Hasta:** 12 de enero del 2020

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Darío Cárdenas Navas, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Ranbaxy Laboratories Limited., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede

el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 JUL. 2005

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

JAIRO RUBIO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 02-AGO-2005
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 9247

Este edicto se desfija hoy 16-AGO-2005 a las cinco (5:00 p.m.)

64
676

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Banbaxy Laboratories Limited

Nueva Delhi, India

A la Creación denominada:

"Derivados de monosacaridos como inhibidores de adhesión celular"

Inventor(es):

Pundershan K. Arora

Madan R. Tanwar

Jang B Gupta

Geeta Pharma

Certificado No: 28338

Clasificación Internacional: A61K 31/70
de Patentes

12 Reivindicaciones
Vigente Desde: 12/01/2000
Hasta: 12/01/2020

Prioridad No: US 09/229.155 12/01/1999
US 09/411.357 30/09/1999

Que la solicitud de Patente de Invención No 0 1165 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 16612 de 15/07/2005, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio